

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
PERIODO 2019 - 2022**

RESTAURACIÓN NACIONAL

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno Municipal constituye ante todo, la articulación de las ideas recogidas por todos los actores que forman parte del día a día del Distrito de San Juan de Lurigancho, conocedores de la problemática de nuestra localidad; hemos generando espacios de debate tejiendo las redes más amplias posibles para que todos los involucrados lleguen a un consenso sobre las necesidades urgentes e inmediatas y brindarles soluciones a corto y mediano plazo; hemos detectado las potencialidades que nos van a permitir generar nuevas oportunidades, teniendo en cuenta los obstáculos que debemos ir corrigiendo en el camino; en base a metas con una visión de provincia, con una visión de país. La filosofía de esta administración es y será la de ejercer un Gobierno Municipal **“Que trabaje por un Distrito Líder con Participación Ciudadana”**. Bajo la premisa una gestión transparente, honesta y participativa, administrando los tributos de todos los vecinos con eficiencia y eficacia. Empezaremos la optimización de los recursos en busca de la mejora administrativa con servicios de calidad a efectos de dar valor agregado a cada nuevo sol que los vecinos aporten en Tributos y otros ingresos propios de una gestión municipal.

San Juan de Lurigancho para proyectarse al futuro requiere el fortalecimiento del régimen democrático pues la participación, la transparencia y el uso eficiente de los recursos es esencial para el desarrollo estratégico; pero requiere también, de un pueblo unido, educado, culto que tiene alta autoestima, que tiene una gran voluntad para derrotar la pobreza, la anomia, la desigualdad en aras de construir el futuro y una vida mejor para la gran familia que conforma cada uno de los habitantes del Distrito de San Juan de Lurigancho.

Econ. Mauricio Rabanal Torres

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019- 2022

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho, tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone modificar, alinear, mejorar y complementar el "Plan de Desarrollo Distrital Concertado de San Juan de Lurigancho 2005 - 2015", así como una auténtica y transparente aplicación del Presupuesto Participativo.

1.1. Principios

Son aquellas actitudes que se establecen como rectoras de la actuación de un grupo o una persona. También es un producto cultural y pueden ser parte de la formación familiar o profesional.

- 1.1.1.La Transparencia:** Las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad realizan acciones utilizando las mejores prácticas y herramientas científicas de planificación, gestión y control; a fin de lograr el uso racional y transparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.
- 1.1.2.La Participación Ciudadana:** Las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.
- 1.1.3.La Rendición de Cuentas:** Es el fruto más claro de los principios expresados, ya que si se quiere el bien del vecino y su participación en la vida municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen. La rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales, desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos. Siendo, la rendición de cuentas el reflejo de la sencillez y la honestidad de los servidores públicos y ayuda a incrementar el espíritu de servicio.
- 1.1.4.La Responsabilidad:** Las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática y participativa, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con su competencia en la organización municipal.
- 1.1.5.La Excelencia en el Trabajo:** Las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad promueven y desarrollan sus acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad y cantidad de trabajo al servicio de los vecinos de la ciudad.

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivos Generales:

- ✚ Impulsar un Distrito líder, emprendedor, seguro, verde y productivo.
- ✚ Generar e impulsar una administración municipal eficiente, eficaz, con calidad y responsabilidad en el gerenciamiento de sus recursos municipales.

1.2.2 Objetivos Específicos:

- ✚ Fortalecer el Desarrollo Económico.
- ✚ Fortalecer el Desarrollo Urbano Planificado.
- ✚ Fortalecer el Desarrollo Social y Humano.

1.3. Valores

Son las estructuras socioculturales en las que se fundamenta una sociedad. Desde el punto de vista ético, son aquellas estructuras que sostienen una conducta social, y son necesarios para la convivencia y el desarrollo de cualquier comunidad.

- 1.3.1 Respeto Mutuo:** las autoridades, funcionarios y demás actores de un gobierno municipal deben tener la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto mutuo es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes. El respeto mutuo requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes, lo cual, generará apoyo y solidaridad en el grupo social que conforma nuestra localidad.
- 1.3.2 La Honestidad:** Valor que indica la rectitud de espíritu, coherencia entre lo que piensa, se dice y se actúa. Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo. Es un valor que se demuestra en la práctica diaria; con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza en relación con los vecinos de la ciudad.
- 1.3.3 El Trabajo en Equipo:** Integra nuestros principios, valores, conocimientos, ideas y acciones de la valiosa individualidad de sus autoridades, funcionarios y trabajadores y con los ciudadanos de éste Municipio para lograr sinergias que beneficien a todos los vecinos.
- 1.3.4 Integridad:** Característica que define la plenitud multifacética de un ser humano, se demuestra cuando las acciones de una persona se realizan bajo los mismos principios y criterios. Es decir, guarda coherencia con sus ideas, con sus principios, valores y los cambia a medida que la sociedad evoluciona, de acorde a los principios éticos.

1.4. Fundamento Legal

La Constitución Política del Perú, es el eje jurídico en torno al cual gira el fundamento legal y de consulta. Para lograr el referido objetivo es

indispensable establecer la coordinación y compatibilidad de las políticas públicas del Gobierno Central y se desarrolla a través de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

Esta última indica que para la consecución de los fines políticos, económicos, sociales y culturales determinados en el citado ordenamiento legal se establece como principio fundamental, el fortalecimiento de las Instituciones municipales en el marco de las facultades que le confiere diversos articulados de la Constitución.

Ley Orgánica de Municipalidades también se establecen los lineamientos para coordinar las acciones de ejecución entre el Gobierno Central y los Municipios. Asimismo dentro del marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en consonancia con los Planes de desarrollo local de cada Administración Municipal se debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cien días de gestión. Lo que servirá como instrumento rector de los programas y acciones de gobierno local, que se ejecuten por dicha administración durante su gestión.

II. VISION DE PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado.

CREACION

El Distrito de San Juan de Lurigancho, fue creado por Ley N° 16382 del 13 de enero de 1967, en el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry Presidente Constitucional de la República.

UBICACIÓN

Tiene como límites a los siguientes distritos:

Por el Norte: con el Distrito de Carabayllo

Por el Noroeste: con el Distrito de Comas

Por el Sur con el Distrito de El Agustino

Por el Este con el Distrito de: Lurigancho - Chosica

Por el Noreste: Distrito de San Antonio de Chacalla - Huarochirí

Por el Oeste con el Distrito de Independencia

GEOGRAFIA

San Juan de Lurigancho está ubicado a 220 metros sobre el nivel del mar llegando su parte más alta a 2240 m.s.n.m. (cumbres Cerro Colorado), tiene un área de 131.250 Km² (1.7 veces más grande que el distrito Comas), constituyendo el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima. Ocho zonas y 16 comunas.

Se encuentra ubicado al noreste de la Provincia de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac hacia las elevaciones del Cerro Colorado Norte, flanqueado hacia el este por divisoria de Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro, Babilonia. Su clima es de tipo desértico con escasas precipitaciones en invierno. La temperatura media oscila entre los 17° C. a 19° C.

COORDENADAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

ORIENTACION	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	11°51'27''	12°59'12''	12°02'02''	11°51'45''
Latitud Oeste	76°56'27''	77°01'48''	77°00'38''	76°53'35''

Fuente: Instituto de Estadística e Informática

POBLACION

San Juan de Lurigancho es el distrito de mayor concentración poblacional del Perú y América Latina (Densidad Poblacional = 8,148 Hab/Km²); distrito ubicado en la Provincia de Lima con un total de 1,069,566¹ habitantes, según proyecciones del INEI tomando en cuenta el último censo poblacional del año 2007 y provincia Constitucional del Callao), lo que significa que San Juan de Lurigancho concentra el 11%¹ del total de la Provincia de Lima y un 2.8 %¹ del total de la población peruana, ver Cuadro N° 01.

Para atender las necesidades de la población actualmente se tiene un Presupuesto del año 2013 de más de S/.100 millones de soles.

Cuadro N° 01

AÑOS	POBLACION TOTAL	
	San Juan de Lurigancho	Incremento
1.972	86.173	
1.981	259.340	173.167
1.993	582.975	323.635
2.007	898.443	315.468
2.012	1,025,929	127,486
2.013	1,047,725	21,796
2.014 ¹	1,069,566	22,000
2015	1,091,303	21,737

Los problemas sociales y económicos son originados por diversos factores:

- Alto índice de actos delictivos, robos, asaltos, violaciones, etc.
- Alto índice de pobreza y extrema pobreza.
- Crecimiento desordenado de la población.
- Falta de generación de empleo.
- Asentamientos humanos sin saneamiento físico legal.
- El transporte, el tránsito y las vías se encuentran colapsadas por falta de un planeamiento integral.
- Los servicios de salud, alimentación, vivienda y educación presentan limitadas capacidades operativas en la prestación de los servicios como consecuencia de la insuficiente asignación de recursos para la infraestructura, equipamiento, promoción y capacitación técnica.

Las potencialidades que resaltan son:

- El 58% de la población es menor de 29 años.
- Presencia de MIPYMES.
- Línea 1 del Metro de Lima (08 estaciones desde Caja de Agua hasta Bayovar) que traslada 1200 pasajeros aproximadamente.

¹ INEI Población estimada al 30 de Junio año 2012-2015

- Incremento de institutos de educación superior y universidades privadas. La empresa privada incursiona con fuerza en materia de Educación.
- Nueva ruta de acceso al Distrito de San Juan de Lurigancho (Túnel Santa Rosa)

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Hecho N° 1: Seguridad Ciudadana

Mediante Decreto Supremo N° 012-2013-IN se aprobó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, como parte de la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana esta eminentemente dirigido a una gestión orientada a brindar resultados al servicio del ciudadano. La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población del distrito de San Juan de Lurigancho. A lo largo de los últimos 10 años, su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades, pero con escaso éxito hasta hoy. La seguridad Ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, que debe ser enfrentado desde diversos aspectos en forma simultánea.

La inseguridad, la violencia y el delito no son problemas que solo merecen respuestas de contingencia, realmente requieren un tratamiento integral y holístico de procesos de mediano y largo plazo, -en especial por parte de las autoridades- que nos permitan mover los obstáculos de carácter estructural y cultural profundamente arraigados en los sistemas de administración del Estado.

Potencialidades

El servicio de Serenazgo que brinda la municipalidad a los vecinos es con el fin de contribuir a la disminución de la incidencia delincinencial, teniendo como principales características el uso del teléfono celular, cámaras de vigilancia y unidades de patrullaje, sumándole a ello, el uso de la tecnología de punta, la misma que cumple con la tarea de aproximar el ciudadano al servicio.

Asimismo debemos precisar, que a efectos de reducir los índices de criminalidad es preciso convocar a todos los actores intervinientes en el tema de seguridad ciudadana entre ellos: Policía Nacional, Municipalidades, Ministerio Público, Iglesia, Poder Judicial, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, otros.

Es así, que a efectos de combatir la inseguridad se requiere trazar, en el corto plazo, nuevas estrategias y esfuerzos conjuntos para enfrentar la delincuencia, estos esfuerzos deberán ser desplegados, en especial, por parte de las entidades públicas vinculadas a la seguridad ciudadana.

Problemas

La Policía Nacional, actualmente en San Juan de Lurigancho, tiene una dotación de 700 policías aproximadamente, entre Coroneles, Comisarios, Policías, etc. Según los estándares internacionales debe haber un policía por cada 250 habitantes.

En esas circunstancias, la Policía Nacional, no puede controlar la delincuencia, que se ha convertido en un flagelo de la sociedad toda vez que en número de efectivos y en logística están por debajo de los estándares de ciudades con mejor resguardo policial y a la vez mejor equipados, por lo menos hace falta una dotación policial de 1000 policías adicionales, para incrementar en 100 de ellos a cada una de las nueve comisarías existentes, Jefatura SOES E-1 y a la Jefatura de la División Territorial Este E-1.

Hecho N° 2 Transporte, Tránsito y Vialidad

El transporte, el tránsito y la vialidad representan para nuestra ciudad que tiene más de un millón de habitantes (1, 091,303 habitantes²), una apreciable demanda de abastecimiento de infraestructura y servicios respectivamente para satisfacer las necesidades intrínsecas de la población recurrente. El 75.6% de limeños se moviliza en transporte público o colectivo (Metropolitano, Metro de Lima, Corredores Complementarios, bus, cúster, combi y colectivo informal), el 25% de la población gasta más de 2 horas al día en trasladarse a su destino y el 49% considera al transporte público como el principal problema de Lima. El problema del transporte en nuestra ciudad es complejo y tiene muchas aristas.

Sumando a ello, que el 75.6% se moviliza en transporte público o colectivo. De este grupo, el 25% viaja en buses y el 34% en combis. Por otro lado, solo un 15.5% lo hace en transporte individual: 2% viaja en taxi, 9% en auto propio. Además, un 7.8% usa transporte no motorizado, 0.9% lo hace en bicicleta y 6.9% va a pie.

Potencialidades

Promover desde la municipalidad la renovación del parquet automotor incentivando la inversión privada al optimizar las vías de circulación, reordenado el transporte en cantidad de unidades con rutas específicas y con semáforos inteligentes.

El presupuesto participativo es clave para la realización concertada de proyectos de infraestructura vial (pistas y veredas), que permita un mejor uso de espacios públicos para que se integren a la red vial distrital mejorando así la calidad de vida de muchos pueblos que se encuentran sumidos en el atraso.

El desarrollo de nuevos proyectos de envergadura como la salida y entrada por los distritos de Comas y Ate es de carácter prioritario para el desarrollo del distrito y bienestar de la población. La MML Corredor San Juan de Lurigancho Próceres con Santa Rosa Corredor San Juan de Lurigancho Brasil

Autoridad Autónoma de Transporte del Tren Eléctrico: Línea 1 del Metro de Lima que une Villa El Salvador con San Juan de Lurigancho (que tiene 8 estaciones: hasta Bayóvar) y que debe movilizar más de 100,000 personas que concurren a sus centros de labores y estudios.

Problemas

Un distrito con una población neta y flotante que no se moviliza en condiciones óptimas a sus respectivos centros de trabajo y/o estudios, en las

² https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1251/Libro.pdf

horas punta se observa una terrible congestión vehicular tanto en la ruta que va de la Av. 9 de Octubre, Próceres de la Independencia, Wiese, como de Canto Grande a Puente Nuevo y viceversa, igualmente por el ingreso de puente nuevo a la Av. Chinchaysuyo, Av. Lima, Av. Próceres de la Independencia y viceversa, regresado de bajada por Pirámide del Sol, hacia el Agustino; a esto se suma, los miles de peatones que cruzan de ida y vuelta el distrito de El Agustino para ir a otros lugares de la Gran Lima.

El puente de la Av. Las Lomas se congestiona porque el transporte pesado (camiones, tráiler, camiones con contenedores, etc.) que vienen de la carretera central, ingresa por Huachipa, la Av. Campoy y la Av. Malecón Checa. El motivo es que evitan pagar el peaje.

El transporte de mototaxis que se utiliza al interior del distrito es totalmente caótico, por el grado informalidad, esto se agrava porque se presta al incremento de los actos delictivos que cometen algunos conductores. La restauración de calles y avenidas son justas y necesarias.

Hecho N° 3 POBREZA Y DESEMPLEO

En los 131.250 km² de extensión territorial habitan más de un millón de habitantes, de ahí, un 22% de ellos (220,000 habitantes aprox.), son muy pobres, sumado a ello, el distrito registra una alta tasa de desempleo, estos dos fenómenos repercuten en forma significativa en el alto nivel de desnutrición, falta de acceso a la salud pública y educación, por lo tanto, forman un bolsón social de sobrevivencia y además se encuentran aislados del quehacer político, social y económico de la comunidad.

De otro lado, las cifras en materia económica, se muestran de la forma siguiente: En el último trimestre de 2018 el Producto Bruto Interno creció 3.2%, mientras que el consumo privado lo hizo en 3.2%, la inversión privada en 5.3% y la inversión pública en 4%, las cifras aparentemente se muestran prometedoras, según los entendidos en el tema, estos porcentajes deberían ser superiores respecto de años anteriores donde los niveles relacionados al producto bruto interno, consumo privado, inversión privada, inversión pública, que fueron por encima del primer trimestre 2018.

En lo referido al desempleo, De los 31 millones de ciudadanos, 17.5 pertenecen a la población económicamente activa (PEA), es decir tienen más de 14 años de edad y pertenecen a alguna de las siguientes tres categorías: empleados, subempleados o desempleados. En el primer grupo se encuentran 8.9 millones, mientras que 7.6 son subempleados y 900,000, desempleados (cifras a marzo de 2018). Subempleados significa que tienen un empleo, pero ganan menos que un ingreso mínimo referencial, situación que los mantiene en una situación de pobreza o alta vulnerabilidad. Desempleado es aquel que busca trabajo pero no lo encuentra. Por lo tanto, de los 17.5 millones que conforman la PEA, 8.5 son subempleados o desempleados³.

Si vemos la composición de la PEA en función de la formalidad/informalidad, resulta que el 67% es informal y solo el 33% está formalmente empleado. Un dato adicional: el 72% de aquellos que trabajan, lo hacen en empresas de menos de diez trabajadores. ¿Dónde nos deja esto? Pues en una conclusión preocupante: la mayoría de trabajadores son subempleados informales

³ <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2018/06/sobre-el-rebote-estadistico.html?ref=gesr>

laborando en pequeñas empresas. Más aun, entre marzo 2017 y marzo 2018, el subempleo aumentó en 6.4% y el número de informales creció en 418,000 personas⁴.

Potencialidades

Reforzamiento de los programas básicos de alimentación, como el Vaso de Leche y los Comedores Populares. Fortalecimiento de capacidades de las integrantes de dichos programas, articulación con el sector correspondiente.

Realizar actividades de alimentación como ferias agropecuarias, de pescado, granos, tubérculos y otros que eleven la capacidad nutricional de la población a costos sociales. Retomar la condición de **“San Juan de Lurigancho Ciudad Productiva”**, con acciones coordinadas con el Ministerio de la Producción, y desde ahí promover la participación en los programas de compras del Estado, que genere trabajo para la población. También se harán múltiples talleres de capacitación firmando convenios con Universidades, ONG's, etc., para mejorar la calidad de mano de obra, estará dirigida, especialmente a los jóvenes. De otro lado, se promoverá la artesanía, desarrollando talleres, ferias para la efectiva difusión y promoción de sus productos, a lo largo y ancho del distrito, realizando las gestiones necesarias con el sector correspondiente, será una labor prioritaria de nuestro gobierno.

Nos proyectamos por un distrito líder, moderno y democrático, productivo, seguro, turístico y cultural con altos índices de calidad de vida, en perfecto equilibrio con su hábitat e insertado en el proceso de globalización, y modernización del Estado, conducidos por un gobierno municipal promotor, concertador y participativo.

Se realizará un buen gobierno local, capaz de lograr resultados que beneficien a la población, generando mayores oportunidades de realización personal y ejecutando una lucha decidida para la generación y distribución de la riqueza con equidad. La Municipalidad será líder en la comunidad para promover el desarrollo económico, humano, integral y sostenible.

Se ejercerá un gobierno local basado en una sólida convicción democrática, desarrollando la participación ciudadana en las acciones municipales. Las políticas públicas locales se forman y evalúan con una decidida participación y concertación con los agentes urbanos. La gestión municipal se realizará en base a intensos mecanismos de cooperación entre instituciones públicas y privadas para alcanzar una mayor productividad y calidad en los bienes y servicios que requiere la población para su desarrollo integral.

Problemas

Las anteriores gestiones han dejado el legado de un gobierno municipal con características subsidiarias. Las organizaciones sociales: vasos de leche, comedores populares y clubes de madres que se encuentran politizadas y se aparten de sus objetivos para lo cual fueron reconocidos.

⁴ <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2018/05/crecimiento-y-empleo-en-el-peru-2.html?ref=ges>

La política de administración tributaria municipal es ineficiente y golpea a los microempresarios al imponerles elevadas tasas impositivas, dificultándoles sus múltiples operaciones.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Orientaciones Generales de las Propuestas

- Sistema de Gestión de Desarrollo Urbano Participativo.
- Sistema de Gestión Ambiental Local Participativo y Sostenible.
- Servicios Básicos de Calidad.
- Potenciar iniciativas económicas y emprendimientos de los sectores priorizados.
- Aplicar una política municipal distrital de Promoción de las MIPYMEs.
- Elevar la competitividad de las MIPYMEs .
- Procurar un distrito saludable que implementa un plan de salud integral concertado, que articula y vigila servicios de calidad con cobertura adecuada.
- Desarrollo social y reducción de la pobreza extrema.
- Seguridad ciudadana sostenible.
- Cultura de paz.
- Mejoramiento de la educación para la vida y el trabajo.
- Mejoramiento de la conducta deportiva y vida saludable.
- Actores locales involucrados en la gestión del desarrollo local a través del Sistema de Participación Ciudadana.
- Municipalidad democrática, eficiente promotora del desarrollo local.

III. DIMENSIONES ESTRATEGICAS

3.1. Dimensión Social

3.1.1. Educación.-

Hechos: Los servicios educativos constan de 682 colegios estatales. Una población estudiantil 214,719 alumnos entre educación inicial, primaria y secundaria que presentan un alto porcentaje con bajos niveles de educación debido a limitaciones en infraestructura, equipamiento y plana docente. Según el último Censo del 2007, el 92.75% de la población de hombres y mujeres saben leer y escribir, y el 7.25% son analfabetos.

Potencialidades: funcionamiento de 705 colegios privados además de instituciones educativas idóneas y formación técnica especializada.

Problemas identificados: La mayoría de centros educativos presentan limitaciones de índole pedagógica.

Objetivos Estratégico: Promover y mejorar los niveles de educación.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Mejoramiento de los servicios básicos en materia de educación.

Propuesta de acción: (qué hacer para lograr el objetivo) Implementar un Plan Piloto Educativo Municipal, establecer un Programa de Becas Municipales para estudiantes de menores recursos, repotenciar el Instituto Superior Tecnológico Manuel Seoane Corrales, Creación de la Casa del Maestro

Estrategias (cómo se hará) Formar una Comisión Ad-hoc de Regidores y se coordinará con el Ministerio de Educación.

Metas: Dos a más Colegios Municipales funcionando al cuarto año de Gestión, Nuevos técnicos calificados serán el soporte para las actividades productivas, comerciales y de servicios

3.1.2. Salud.-

Hechos: El distrito con mayor población del país no cuenta por lo menos con un Hospital de Nivel III para atender problemas de salud de alta complejidad en sus diversas especialidades. El Hospital San Juan de Lurigancho tiene la Categoría II-2, hospital de mediana complejidad. Uno de sus principales problemas es la atención de una gran demanda poblacional con una limitada capacidad resolutive, teniendo como ámbito referencial mayor a un millón de habitantes. El Hospital junto con los 20 Centros de Salud y 14 puestos de salud, no atienden satisfactoriamente las necesidades de salud emergentes, por lo que muchos de sus pobladores tienen que salir a los distintos hospitales de la gran Lima. El Hospital Aurelio Díaz Ufano (Essalud) y el Hospital de la Solidaridad son de Nivel I. Además existen aproximadamente 150 establecimientos privados.

Potencialidades: La inversión privada se ha especializado en clínicas de salud y se han incrementado significativamente, brindando a la población una serie de servicios médicos en calidad y oportunidad. Una central de emergencias y urgencias, que cuente con 02 ambulancias en un lugar de acceso rápido y con la tecnología de punta y el recurso humano capacitado para la atención (permanencia durante las 24 horas del día de los médicos asistentes), permitiría disminuir la cantidad de población insatisfecha con la atención de salud del distrito.

Problemas identificados: La población no tiene el hábito de hacer medicina preventiva. Y acude a los establecimientos de salud para atenciones médicas recuperativas. Dichos establecimientos no cubren las necesidades de la población. Existe un déficit de infraestructura hospitalaria, se requiere un Hospital por cada 300,000 habitantes. Tenemos 1, faltan 2. Necesitamos más Centros de Salud, tenemos 20, faltan 15 Faltan Puestos de Salud, se requiere uno por cada 3,000 habitantes, tenemos 14.

Objetivos a lograr: Mayor cobertura de servicio hospitalario coordinando con el EJECUTIVO. Atención oportuna de emergencias médicas y traslado a centros con capacidad resolutive.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Asistencia y mejor tratamiento para la salud en los diferentes establecimientos de Salud.

Propuesta de acción: Asignación de partida presupuestaria en el Presupuesto Municipal focalizados en los establecimientos de Salud.

Estrategias: Gestionar el Hospital de Nivel III con el MINSA, Creación de una comisión especial de Regidores y Funcionarios,

Gestionar ante la instancia correspondiente para que se amplíe más centros y puestos de salud, gestionar una central de emergencias médicas para coordinar las atenciones por ambulancia. Adquirir 02 ambulancias tipo II.

Metas: Contar con un Hospital Nivel III. Centros de Salud y Puestos de Salud dotados de mayor equipo e infraestructura, exigiendo al Gobierno Central que cumpla con sus funciones. Asistencia médica prehospitalaria y traslado hacia hospitales cercanos y con capacidad resolutive, las 24 horas del día, a la ciudadanía en situación de emergencia y/o urgencia médica.

3.1.3. Vivienda.-

Hechos:

Muchas viviendas en Canto Grande se han construido sin apoyo técnico y ahora se encuentran en proceso de formalización. También hay familias que habitan viviendas precarias en las faldas de los cerros a merced de la caída de las rocas y de la humedad para lo cual requieren obras como muros de contención, mallas geo termodinámicas y escaleras. Pueblos como Huáscar y Horacio Zevallos se encuentran tramitando la permuta legal de sus terrenos para acceder a sus títulos de propiedad y también tienen problemas básicos como falta de obras en infraestructura vial, agua potable y alcantarillado, electricidad y áreas verdes. Los Jardines de San Juan Mz 6-A y Mz 6-B más de 15 años que no terminan su Habilitación Urbana porque los urbanistas no cumplieron con el área normativa de los lotes y tampoco respetaron el Certificado de Parámetros. Por lo tanto sus predios no se encuentran con un saneamiento físico legal de inscripción en los Registros Públicos.

Potencialidades: El gobierno local debe iniciar una campaña intensiva de formalización vía saneamiento físico legal en materia de vivienda y promover programas de vivienda social como Techo Propia y/o módulos de vivienda para cubrir demandas específicas.

Problemas identificados: Predominan construcciones que no han respetado los lotes normativos de acuerdo al Certificado de Parámetros, retiros municipales, alineamiento de fachadas y el porcentaje de aire libre. Muestra una zona consolidada parte baja y media del distrito, sin embargo, la zona alta donde existen muchos asentamientos humanos aún no cuentan con habilitación urbana. Hay edificaciones por autoconstrucción en las zonas altas de los cerros que han sido invadidas y que corren eminente peligro. Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas 14,44%, Sin agua de red o pozo 22.21%.

Objetivos estratégicos: Viviendas con adecuada habilitación urbana y regularización de edificaciones.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promover la construcción a través de programas de vivienda, Techo Propio.

Propuesta de acción: Saneamiento físico legal, Desarrollo definitivo del catastro urbano mediante un Catastro Integral Georeferencial.

Estrategia: Coordinación con entidades públicas y privadas tales como: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Banco de Materiales, CAPECO, etc.

Metas: 60% de viviendas saneadas y habilitadas urbanísticamente y tener una paz social. Contar con Banco de proyectos de viviendas.

3.1.4. Desarrollo Cultural

Hechos: La población migrante de diferentes regiones del Perú trajo consigo sus fiestas y tradiciones. Existencia de más de 80 locales que funcionan como Centros Sociales de esparcimiento deportivos y culturales donde se expresan actuaciones artísticas (folklore). Fiestas patronales.

Potencialidades: Exposición folklórica de los diferentes pueblos del Perú.

Problemas identificados: El nivel cultural de la mayor parte de la población es muy bajo.

Objetivos a lograr: Elevar el nivel cultural de la población con el cultivo de las diferentes actividades artísticas y del folklore.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promover las actividades culturales mejorando las condiciones de oferta

Propuesta de acción: Crear la Casa de la Cultura. Remodelación del Teatro Municipal, restauración y puesta a valor de la Pampa Canto Grande, Huaca de Canto Chico, Fortaleza de Campoy, Huaca de Mangamarca y Lomas de Mangamarca. Remodelación del pueblito de San Juan de Lurigancho.

Estrategias: Coordinación y Convenios con el Ministerio de Cultura, Universidades, ONG's, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional del Folklore, y otras entidades, para el desarrollo de diversos proyectos culturales.

Metas: Formar una sociedad con valores que permita una mejor convivencia entre las personas y las instituciones.

3.1.5. Desarrollo de Capacidades.-

Hechos: Tenemos un 53% de población joven y que necesitan estudiar en el distrito y tener empleo.

Potencialidades: Jóvenes y adultos con capacidades técnicas y profesionales para la gestión asociativa y empresarial que aportan al desarrollo local.

Problemas identificados: Carencia de orientación a los jóvenes en nuevas tecnologías y también para adultos, reconversión técnica y profesional en nuevas tecnologías de la información.

Objetivos Estratégicos: Institutos y Universidades que se encuentran en el distrito adapten la currículum a las necesidades de la pymes porque son las que demandan personal calificado en nuevas actividades productivas y tecnológicas.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promover e incentivar que Institutos, Universidades, Centros de Investigación y Desarrollo se instalen en el distrito.

Propuesta de acción: Fortalecer a la población joven para que adquiera nuevas capacidades, reconversión de nuevas

capacidades para la población adulta, Fortalecimiento en nuevas tecnologías y su inserción en el comercio internacional.

Estrategias: Convenios con ESAN, ADEX, COMEX, PROMPEX, CONCYTEC, INGEMET, MINCETUR, UNIVERSIDADES, etc... Incentivar la invención mediante Convenio CONCYTEC y premiar anualmente en una Exposición Ferial de Ciencias y Artes.

Metas: Población joven calificada para las MIPYMEs del distrito, tiendas por departamentos y servicios bancarios, etc.

3.1.6. Pobreza.-

Hechos: Población del distrito 898,443, con 23.20 % pobreza (208,439) y 1.10 % pobreza extrema (9,883), el 23,8% de niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica según los resultados de la encuesta ENDES (encuesta de demografía y salud familiar) del 2009 recién publicada por el INEI. Nos indica que en los hogares de niños en pobreza y pobreza extrema de nuestro distrito necesitan urgentemente ser atendidos por los diversos programas sociales. Cada año aparecen 240 casos nuevos de tuberculosis. Los niños que se encuentran en la vía pública y semáforos mendigando, ofreciendo golosinas, limpiando parabrisas de los autos, etc. Estos niños se encuentran formando grupos de pandillaje (pirañitas), hay prostitución infantil, muchos de ellos en las riberas de río Rímac, en el Malecón Checa, se dedican a la prostitución infantil y la drogadicción. Nos revela de un lado el grado de pobreza de muchas familias del distrito, y de otro, lado la inacción y abandono de las autoridades competentes quienes no tienen programas sociales adecuados para atender esta indolente realidad.

Potencialidades: Los puestos y centros de salud tienen censados la población que se encuentra en pobreza y extrema pobreza y sobre todo los recién nacidos. Tienen programas de vacunación masiva, hepatitis B, reparten pastillas para la purificación del agua. Deben complementarse con dietas alimentarias que tengan nutrientes de reforzamiento.

Problemas identificados: Total de Viviendas 189,671, sin red pública (agua potable) 42,129 viviendas y sin desagüe 38,218 viviendas. Aproximadamente 150,000 pobladores sin agua potable. Con construcción de ladrillo 148,977 viviendas y otros materiales 40,694 viviendas, población que no cuenta con ningún seguro de salud 68.70%. Por lo tanto desprotegida.

Objetivos estratégicos: Reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promover los programas de seguridad alimentaria con dietas mínimas de componentes nutricionales.

Propuesta de acción: Facilitar instalaciones de agua y desagüe. Diseños de proyectos de viviendas económicas, Ferias de productores agropecuarios, fomentar la construcción de un Terminal Pesquero que ofrezca productos frescos y de alto valor nutricional para mejorar la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento de capacidades en el manejo del Programa del Vaso de Leche, Clubes de madres y Comedores Populares.

Estrategias: Convenios con SEDAPAL, convenios con Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Banco de Materiales, Ministerio de la Producción, Convenio con Ministerio de Agricultura.

Metas: Disminuir en un 10% la carencia de agua y desagüe, Mejorar la calidad de sus viviendas, Mejorar la calidad de la alimentación, Terminal pesquero, Local para las Madres del Vaso de Leche.

3.2. Dimensión Económica

3.2.1. Turismo:

Hechos: Ausencia turística distrital por falta de habilitación de las zonas arqueológicas y puesta en valor. De otro lado, se manifiestan un relajamiento en las autoridades locales en la promoción del turismo así como otros organismos públicos y privados que no incentivan el desarrollo de esta actividad.

Potencialidades: La Fortaleza de Campoy, las Huacas de Mangamarca y de Canto Chico al ser restauradas, serán lugares muy atractivos para ser visitados por los turistas, el Parque Zonal Wiracocha es un Gran Centro Recreacional, el folklore en el distrito es relevante lo que lo convierte en un acicate para el turismo. La infraestructura en servicios de restaurantes y hotelería se acondicionaría de manera solvente a nuevas demandas. Otro aspecto cultural del país es la comida peruana por su extensa variedad de platos típicos provenientes de los diferentes pueblos del Perú. Esto va acompañado con el turismo y la producción de artesanías de calidad.

Problemas identificados: No hay costumbres de prácticas de turismo, las zonas arqueológicas deben restaurarse, necesidad de elevar el nivel cultural de la población.

Objetivos a lograr: Motivar e incentivar las prácticas del turismo interno y externo.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Acondicionar la infraestructura urbana y los espacios públicos con adecuado equipamiento de servicios diversos para brindar eficiente hospitalidad al turista.

Propuesta de acción: Crear circuitos turísticos que abarque zonas arqueológicas, Museo de sitio y zonas recreacionales, Desarrollar ferias gastronómicas, presentaciones de actividades costumbristas.

Estrategias: Promover inversiones en infraestructura y servicios con participación mixta pública y privada, establecer convenios con entidades competentes: MINCETUR y otros.

Metas: Consolidar a San Juan de Lurigancho como un distrito con atractivos turísticos y con alto flujo de turistas.

3.2.2. Competitividad, Emprendimiento y Empleo

Hechos: Las MIPYMEs constituyen el 98% de las empresas productivas, comerciales y de servicios en San Juan de

Lurigancho y tiene una forma piramidal. En estas empresas se encuentran el mayor número de empleos que hay en el distrito. Hay muchos factores que distorsionan la competitividad del distrito como la inseguridad ciudadana, la falta de una adecuada planificación urbana que ha llevado a un crecimiento desordenado del distrito, no contar ejes viales y arteriales que permitan un tránsito eficiente y un mejor uso hora-hombre. El empleo, mirándolo desde la oferta versus la demanda hay un desbalance (hasta hace poco se le conocía como distrito dormitorio), mucha mano de obra aún se desplaza a otros distritos adyacentes de Lima.

Potencialidades: Los niveles de competitividad en sus diferentes aspectos han mejorado sustancialmente en los últimos años, hay mejor calidad empresarial como resultado de capacidad gerencial así como el uso de mano de obra calificada y contar a la vez con infraestructura renovada en sectores como el textil y confecciones donde se viene utilizando tecnología de punta. La pujanza de la población expresada en su juventud emprendedora es su mejor capital de San Juan de Lurigancho.

Problemas identificados: La infraestructura física y los recursos humanos con que cuenta el distrito no se aprovechan en la medida que aún no se aplica el Plan de Desarrollo Municipal existente previsto hasta el 2015, el mismo que debe ampliarse al 2021. No hay políticas públicas concurrentes que proporcionen un mejor y mayor desempeño ocupacional de la población. La participación del sector privado en la actividad económica que operan en las diversos subsectores son esfuerzos aislados y no son canalizados a fin de crear órganos de desempeño que procuren una mayor competitividad.

Objetivos estratégicos: Con mejor y mayor competitividad, emprendimiento y empleo lograremos un distrito líder, forjándose así una ciudad prospera y con mejor calidad de vida

Lineamientos de política con la que se relaciona: Mejoramiento de los servicios municipales a través de oficinas de Formalización, Desarrollo Empresarial y Cooperación Técnica Internacional. Promover el empleo.

Propuesta de acción: Otorgamiento del Certificado de Autorización de Licencias de Funcionamiento Municipal sin trabas burocráticas y que sean adecuadas y oportunas. Tasas de arbitrios justos y en lo posible estables, propiciar la creación de MIPYMEs y que estas cuenten con Centros de Desarrollo Empresarial con apoyo municipal como ente coordinador con otras entidades del Gobierno Central y la Cooperación Técnica Internacional. Incentivar la inversión privada en proyectos sinérgicos que beneficien a la población, un estadio para 20,000 espectadores, el boulevard del río Rímac arborizado que será el nuevo pulmón de San Juan de Lurigancho.

Estrategias: Mesas de concertación entre la autoridad edil y los diversos agentes económicos del distrito sean públicos o privados. Fomento municipal ante los órganos competentes a normas que coadyuven la generación de empleo, la competitividad y la innovación.

Metas: Oferta de bienes y servicios con estándares de calidad óptimos para el mercado interno y de exportación, Inserción de mujeres en empresas autogestionarias, Juventud emprendedora capacitada por especialidades, bajar ostensiblemente la tasa de desempleo

3.2.3. Artesanía

Hechos: En el distrito fruto del terrorismo se volcó una migración considerable de pobladores que se asentaron en diferentes zonas del territorio.

Potencialidades: Los migrantes de diferentes regiones del país trajeron consigo sus tradiciones, valores culturales, manifestado a través de sus cerámicas, joyería, orfebrería de plata, tejidos, bordados, tallados en piedra, tallados de madera, retablos, hojalatería, peletería, mates burilados, pintura y joyería. Los cuales necesitan ser puestas a valor.

Problemas identificados: El trabajo individual que realiza el emprendedor limita la presentación de ofertas de sus productos en mejores condiciones de competencia en calidad y precios que si estuvieran asociados formando diversos conglomerados por especialidades lo que a la vez les otorgaría un mejor manejo de insumos, de estándares de producción y de marketing.

Objetivos estratégicos: Utilizar la mano de obra directa de hombres y mujeres que den un mayor valor agregado a la producción de bienes con la ayuda de herramientas manuales o medios mecánicos.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Consejo Local de Fomento Artesanal, políticas de promoción artesanal mediante fortalecimiento de capacidades que expresen la habilidad y creatividad del artesano y pueden ser utilitarias y artística cuyas expresiones materiales pueden ser artesanías tradicionales o artesanías innovadas de acuerdo a las tendencias del mercado o por incorporación de nuevas materias primas a productos tradicionales.

Propuesta de acción: Propiciar la conservación y crecimiento de talleres familiares existentes para resguardar la tradición y estimular interés de jóvenes por la artesanía.

Estrategias: Dentro del marco del Plan Estratégico Nacional exportador (PENX), Coordinar con la Dirección nacional de Artesanía MINCETUR, Prompex, ADEX, ONG's. Cronograma anual de ferias y exposiciones artesanales. Convenio con la Dirección nacional de Artesanía para promocionar la importancia de contar con un registro y calidad de sus productos hechos a mano.

Metas: Tener inscritos en el Registro Nacional del Artesano a un 80% al término del cuarto año de gobierno local. La artesanía dentro del circuito turístico nacional. Artesanos con participación en ferias internacionales donde atiendan nichos de mercado con gran poder adquisitivo. Generación de empleo e ingresos por exportación de los productos artesanales. Artesanos participando en el Peruvian Gift Show, Sources La California Gift Show, World market Center Las Vegas, Ambiente Frankfurk am Main Internationale Frankfurter Messe Alemania y otras

3.3. Dimensión Territorial y Ambiental

3.3.1. Prevención ante Riesgos y Actuación ante Desastres

Hechos: No se conoce un de un Plan de Prevención ante riesgos y actuación ante desastres de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. Ausencia de participación de la ciudadanía en protección civil. Por lo tanto, el índice de vulnerabilidad ante cualquier siniestro es altísimo. La Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad solo tiene competencia distrital hasta los 500 m2., y en el caso, de los Mercados de Abastos, lo tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Potencialidades: El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (PNPAD) aprobado por Decreto Supremo No. 001-A-2004-DE/SG del 10 de marzo del 2004, constituye una de las herramientas fundamentales en apoyo a la Política Nacional de Desarrollo, por cuanto contiene las directivas, objetivos, estrategias y acciones que orientan las actividades intersectoriales e interinstitucionales en materia de prevención, en concordancia con la problemática nacional de desastres.

Problemas identificados: En las laderas de los cerros que circundan al distrito se encuentran asentados muchos pobladores, los que ante un sismo de grado considerable están en eminente peligro por derrumbes. El río Huaycoloro sigue siendo una amenaza latente en temporadas de lluvias en las zonas altas, que ya causaron inundaciones en Campoy y Zárate. En la estación de invierno en la cual se genera lloviznas muy prolongadas e intensivas estas golpean fuertemente a las viviendas de los Asentamientos Humanos de Canto Grande por lo que necesitan asistencia de defensa civil. Fue el caso hace unos meses de las precipitaciones de lluvia que ocurrió en Lima, donde las viviendas no se encuentran preparadas para este fenómeno atmosférico y en las zonas de Santa María, ocurrió deslizamientos de lodo y piedra. La presencia del fenómeno del niño, por las lluvias intermitentes, va a causar derrumbes en las partes altas del distrito. Necesidad de repotenciar en infraestructura y equipamiento a la Compañía de Bomberos.

Objetivos estratégicos: Fortalecer la gestión de riesgos mediante la implementación de instrumentos técnicos y normativos que permitan la reducción de desastres, así como la mejora de la organización de la población para atender y dar respuesta a un desastre.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Propuesta de acción: Se aplicará concertadamente el Programa de Gestión Territorial (PGT) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, concerniente al proyecto de Apoyo a la Gestión de Riesgos y Desastres Naturales a nivel urbano, el mismo que tiene tres componentes: Componente I: Evaluación de riesgo en zonas urbanas, permitirá ampliar los Estudios geotécnicos e identificar las zonas vulnerables.

Componente II: Sistema integral de riesgos para zonas urbanas, a partir del cual se evaluará la capacidad institucional y financiera de la municipalidad en gestión de riesgos de desastres para diseñar un modelo de gestión y proponiendo mecanismos de implementación inmediata. Componente III: Programa de Asistencia Técnica y Capacitación a autoridades locales y población en gestión de riesgo de desastres que comprende la ejecución de acciones de sensibilización y capacitación.

Estrategias: Dentro de las estrategias del PNPAD se contempla el “Fomentar la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo “y es en este contexto que el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) viene ejecutando a nivel nacional el Programa de Ciudades Sostenibles. El PCS enfoca el problema de manera integral hasta llegar a Ordenanzas municipales aprobadas por consenso, incluyendo las acciones de control municipal.

Metas: Que San Juan de Lurigancho se encuentre adscrito al Programa de Ciudades Sostenibles, con participación de la población organizada y el Gobierno Local. Lograr una ciudad en paz y segura.

3.3.2. Servicio De Transportes y Comunicaciones

Hechos: El servicio de transporte público es caótico y es autorizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el uso de las rutas y las unidades de transporte. Existen aproximadamente 237 rutas operando entre la Av. 9 de Octubre y la Av. Pirámide del Sol y Chinchaysuyo, que constituyen las dos únicas vías de entradas y salidas al distrito. El servicio de vehículos menores (mototaxis) es autorizado por la municipalidad local, y de acuerdo a las Ordenanzas se expiden las Autorizaciones a Empresas o Asociaciones, estableciendo rutas y paraderos. Se encuentran formalizados aproximadamente un 45% de los vehículos menores, el 55% restante es informal.

Potencialidades: La demanda por el uso de transporte en el distrito es alta, debido a la densidad poblacional que se moviliza dentro y fuera del distrito y por lo tanto es una garantía para renovar el actual parque automotor, reacondicionando su flota en cantidad y en calidad de servicio. La utilización del gas para uso vehicular es cada vez mayor, con el consiguiente costo-beneficio tanto para el propietario y para el usuario y mejora colateral al disminuir la contaminación ambiental. Las distintas asociaciones de transportistas del distrito, empleando el reciente eje vial de Próceres de la Independencia están dispuestas a trabajar fórmulas que permitan una mejor complementación del servicio con los proyectos Metropolitanos en curso. Proyectos viales de envergadura como el túnel de Caja de Agua al Rímac y viceversa, y otros que se encuentran en cartera como las salidas y entradas a Comas y a Ate por Huachipa serán obras trascendentales.

Problemas identificados: El distrito se encuentra encerrado a solo tener dos vías de entrada y salida (Acho y Puente Nuevo), con

altísimo costo hora-hombre. La Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima (GTU) da a conocer que en la Av. Próceres de la Independencia circulan 237 líneas autorizadas e informales que son demasiados por la variedad de vehículos como son: ómnibuses, combis, taxis, taxis colectivos, micros, Coaster, Camiones de carga, Camiones que transportan Contenedores, etc., y que además producen contaminación sonora por las bocinas, contaminación por gases tóxicos que emanan los vehículos, muchos de ellos de más de 15 años de existencia. Asimismo, faltan escaleras para los pobladores de las zonas altas. Falta de señalización vial en las vías principales y las vías alternas. Deficiente semaforización y que corresponde su autorización a la MML. Se necesita más de 100 semáforos. Falta pavimentar pistas y veredas en vías principales y alternas del distrito.

Objetivos a lograr: Implementar el sistema distrital con vías, tránsito y transporte, accesible, eficiente y seguro.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Requiere obras de infraestructura vial de gran envergadura. Para un mayor desarrollo territorial establecer una red de vías que comprenda diferentes tipos como expresa, arterial, colectora y local. Promover la cultura vial en la población

Propuesta de acción: Coordinación con la Jefatura de la División Territorial Este-1 de la Policía Nacional. Ordenanza que regula el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado (PDC) y su reglamentación. Elaboración del Presupuesto Participativo. Construcción de interconexión vial San Juan de Lurigancho-Comas, Próceres de la Independencia con la Av. Revolución en coordinación y apoyo con la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Gobierno Central, que permitiría entradas y salidas rápidas al distrito de Comas, Panamericana Norte, Aeropuerto y puerto del Callao. Construcción de interconexión vial San Juan de Lurigancho-Independencia – Aeropuerto que facilite la salida de nuestros productos que exportamos. Nueva entrada y salida a la Carretera Central a través de la construcción vial del tramo Santa María en San Juan de Lurigancho con Huachipa en Lurigancho (Chosica). Ordenar el transporte público con rutas adecuadas y paraderos autorizados. En coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, establecer una Pavimentación de pistas y veredas en la zona alta del distrito y repavimentación de pistas en las zonas bajas y medias respectivamente. Formalización y reordenamiento del servicio de vehículos menores (mototaxis).

Estrategias: Conformación de comités de gestión. Establecer convenios con entidades públicas. Adecuar a las necesidades actuales el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2011. Promover inversiones en infra estructura y servicios compatibles con la zonificación vigente. Aplicar la fiscalización de manera permanente en temas de transporte. Comisión Técnica Mixta de vehículos menores. Estrategia de comunicación y de coordinación permanente con la Gerencia de Transporte Urbano

de la MML, los colegios, la UGEL, las empresas de servicios de transporte público y de mototaxis, y las emisoras locales para hacer viable una educación permanente a nivel del comportamiento de usuarios y transportistas para mejorar el comportamiento general de la población sobre uso de vías, reglamento de tránsito, comportamiento y trato al público en las unidades móviles.

Metas: Lograr una mayor interconexión distrital con sus pares vecinos. Lograr una descongestión vehicular, un tránsito automotriz y peatonal ordenado que cuide la integridad del peatón. Disminuir los accidentes de tránsito con regularidad. Crear un escenario favorable para la inversión privada que les permita que su materia prima, insumos y servicios ingresen con menores costos operativos. Y se coloquen al mercado nacional y/o de exportación en forma competitiva. Un millón de metros cuadrados como mínimo de pavimentación de pistas y veredas. Vehículos menores con un buen manejo de rutas y paraderos implementados y señalizados.

3.3.3. Conservación, Medio Ambiente y Cambio Climático

Hechos: Localmente se incrementa la contaminación por el arrojo indiscriminado de residuos sólidos a la intemperie, el arrojo y quema de basura en el río Rímac, el monóxido de carbono del transporte vehicular, las diversas industrias que emanan gases tóxicos y los aniegos de aguas servidas de industrias (lavanderías) que se producen con frecuencia. Sobre producción de residuos sólidos de la población versus capacidad de monitoreo municipal, aproximadamente 500 T.M. diarias.

Potencialidades: Factibilidad de instalar una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para tratar 500 T.M. diarias con reciclaje previo de papel, vidrio, plástico, metales, etc. Instituciones nacionales e internacionales dispuestas a financiar proyectos para mitigar la contaminación ambiental.

Problemas identificados: La ubicación geográfica del distrito y estar circundado por cerros periféricos propician la acumulación de bolsas de aire contaminados, las mismas que en gran porcentaje proceden de los demás distritos de Lima Metropolitana. Zonas del distrito que por accidente geográfico no permite el acceso a los servicios básicos. Altos niveles de contaminación ambiental que generan enfermedades infecto contagiosas a la población.

Objetivos estratégico: Participación activa y organizada de toda la comunidad y autoridades en la Implementación del Plan Integral de gestión Ambiental en base al Plan de Desarrollo Distrital. Servicios básicos de alta calidad, accesibles y a precios justos

Lineamientos de política con la que se relaciona: Contribuir a la calidad de vida y al medio ambiente del distrito mediante un Plan Integral de Gestión Ambiental.

Propuesta de acción: Renovación del parque automotor de nuestros servicios públicos y re-equipamiento del mismo. Planta de tratamiento de residuos sólidos, con el consiguiente mejor

costo-beneficio. Facilitar a la empresa Cálidda para inicie un programa masivo de instalación de gas natural para las viviendas e industrias del distrito y que incide en menores para las familias, viviendas, comercio, etc. Planta de tratamiento de aguas servidas, para el regadío de las áreas verdes. Articular un sistema integral de recojo y disposición final de residuos sólidos que comprende reciclaje inicial tomando en cuenta la naturaleza orgánica e inorgánica de los materiales. Arborización del Malecón del Río Rímac, así como las laderas de los cerros, los parques y bermas centrales de vías en toda la extensión del distrito. Realización de campañas permanentes de educación en conservación de medio ambiente. Proyecto del Malecón del Rímac en la Av. Malecón Checa en la Urbanización Zárate.

Estrategias: Establecer mesas de coordinación entre las autoridades de la Municipalidad y los diferentes representantes de la comunidad. Coordinación inherente con el Ministerio del Medio Ambiente. Co-participación de capitales del sector privado en proyectos de infraestructura ambiental. Apalancamiento financiero para una mejor capacidad de recursos.

Metas: Al terminar el cuarto año se cuenta con un sistema, políticas y programas de gestión ambiental local implementado y funcionando adecuadamente. Incremento del nivel per-cápita de áreas verdes (la OMS establece 8 m² por habitante) y sembrando un millón de metros cuadrados de áreas verdes regadas con aguas tratadas. Bajar los niveles de contaminación ambiental respecto a la línea de base determinado al inicio de la gestión.

3.4. Dimensión Institucional

3.4.1. Participación Ciudadana.-

Hechos: Existencia de un nivel de conflictividad entre la municipalidad y dirigentes zonales y comunas.

Potencialidades: El presupuesto participativo permite a la población organizada ser actores de sus propias demandas en diferentes proyectos de obras públicas.

Problemas identificados: Demanda contenida de los vecinos por atención a sus requerimientos y solución de sus problemas. Débiles canales de comunicación entre la municipalidad y los vecinos.

Objetivos estratégicos: Municipalidad democrática, eficiente, promotora del crecimiento y desarrollo de su población.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Impulsar una política de puertas abiertas y acercamiento a los vecinos para dialogar, escuchar sus necesidades y sus problemas y luego tomar decisiones.

Propuesta de acción: Institucionalizar la participación ciudadana en la gestión municipal, como un mecanismo de control y fiscalización por parte del vecindario, en el manejo de los asuntos públicos. Modernizar orgánica y funcionalmente el municipio a través de un rediseño organizacional en función a necesidades y expectativas de los vecinos. Promover y auspiciar la

descentralización efectiva del Ministerio Público, Poder Judicial, RENIEC, SUNARP, SINADECI, Instituto Nacional de Cultura, Instituto Peruano del Deporte y otras organizaciones del Estado a fin de hacerlas más accesibles y al servicio de todos los pobladores de San Juan de Lurigancho. Promover la integridad social creando infraestructura local para las organizaciones sociales de base: vaso de leche, comedores populares, clubes de madres. En la misma línea de servicio social se creará la Casa de la Mujer y la Casa para el Adulto Mayor.

Estrategias: Monitoreo y evaluación del funcionamiento del sistema de participación ciudadana. Asambleas generales con la participación de autoridades municipales. Utilizar el Presupuesto Participativo como una herramienta de gestión y Participación Ciudadana.

Metas: Gobierno local, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales articuladas al Sistema de participación Ciudadana interactuando en la gestión del desarrollo local. Participación ciudadana. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los municipios, que los alcaldes puedan escuchar a sus vecinos y que este se comunique con ellos incluso haciendo uso de Internet y otras tecnologías. La población demanda información de sus autoridades por los mismos medios y de otros tradicionales como cabildos abiertos.

3.4.2. Seguridad Ciudadana

Hechos: Un distrito con alto índice de delincuencia común, pandillaje, drogadicción, prostitución y violencia familiar.

Potencialidades: Fortalecimiento de los niveles de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones y optimización de las acciones preventivas a través de los diversos comités de seguridad ciudadana en forma coordinada con sus representantes, el responsable es el Gobierno local.

Problemas identificados: Falta implementación logística y una fuerte dotación policial para vigilar el distrito. Inoperancia de un sistema de seguridad ciudadana concertada policía-vecino-municipalidad. Robos al paso, asaltos a mano armada, secuestros, pandillaje callejero, robos domiciliarios con unidad de transporte. En la actualidad se cuenta con 9 comisarías, 1 Comisaría de mujeres, DOES, DIROVE, Radio Patrulla. Dotación de 700 policías. Zonas de alto riesgo: ingreso de Puente Nuevo, Av. Gran Chimú, zona comercial de la Av. Próceres de la Independencia. Para la población de San Juan de Lurigancho necesitamos aproximadamente 3, 600 policías. Siendo por cada 250 personas un policía. Población con alto índice de desocupación sobre todo joven. Falta de control de bares, discotecas, prostíbulos, etc.

Objetivos Estratégicos: Fortalecer la seguridad ciudadana con la intensiva participación ciudadana, sus autoridades municipales y la Policía Nacional.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promoción de la organización y planificación concertada bajo liderazgo

municipal y de la Policía Nacional de las acciones de seguridad Ciudadana.

Propuesta de acción: Coordinación con la Jefatura de la División Territorial Este-1 de la Policía Nacional. Campaña de sensibilización para el uso adecuado de los recursos e implementación de la vigilancia ciudadana. Combate contra la delincuencia con equipos de última generación, control satelital, videocámaras, etc. Creación de una Central de emergencia con un número 0-800 para que los vecinos reporten las 24 horas del día, cualquier actividad o presencia sospechosa en los barrios. En Alianza estratégica con el Ministerio del Interior poner en práctica el Plan Policial. Efectivos de Serenazgo altamente capacitados. Vigencia de normas de prevención y atención ciudadana inherentes. Propuesta de proyectos de inversión pública en seguridad ciudadana.

Estrategias: Planificación estratégica cada vez más eficaces contra la delincuencia. Articulación intersectorial para la implementación de la seguridad ciudadana. Juntas vecinales inscritas y juramentadas en cada comisaría. Repotenciar los Puestos de Auxilio Rápido. Propiciar programas para jóvenes a fin de rescatarlos de la delincuencia, pandillaje y drogadicción.

Metas: Disminuir el índice de delincuencia en un 25% en dos años de gestión y al 50% al final de la gestión. Zonas del distrito con mayor incidencia de la delincuencia estarán bajo control. Establecimiento de 4 comisarías adicionales al distrito. Asignar una dotación refuerzo de 1000 policías para cumplir con los planes y programas de seguridad.

3.4.3. Gestión Pública y Buen Gobierno

Hechos: Existe un malestar generalizado en la población por la aplicación de tasas impositivas anti técnicas en arbitrios las mismas que están sujetas a cobranzas coactivas. La población no percibe el uso racional de los recursos de la municipalidad que brinde garantía total en el buen uso y destino de los recursos públicos y que se publiquen en la página web de la municipalidad

Potencialidades: La simplificación administrativa y la transparencia son herramientas que permiten una buena comunicación con los vecinos quienes retribuirán su confianza con el cumplimiento de sus obligaciones como contribuyentes.

Problemas identificados: No existe un Plan de Gobierno que conozca la población, ni mucho menos transparencia de gestión, lo que hace indiferente a los vecinos en especial a la juventud a participar en la co-gestión del desarrollo local. No existe saneamiento del margesí de bienes de la municipalidad. Se desconoce de políticas municipales de acceso a la población a los servicios de electrificación, agua y desagüe.

Objetivos a lograr: Fijar objetivos y metas para el período 2015-2018 y definir los indicadores de gestión adecuados para monitorear su cumplimiento.

Lineamientos de política con la que se relaciona: Promover el desarrollo integral sobre la base de planes estratégicos concertados entre las autoridades y los diversos actores locales.

Propuesta de acción: Reorganización total de la municipalidad, lo cual tomará 90 días para evaluar la institución e implementar gradualmente el plan estratégico que sustenta la gestión. Se efectuará la Auditoría pertinente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Se establecerá un sistema de incentivos para quienes cumplan oportunamente sus obligaciones vecinales igualmente para los funcionarios y trabajadores quienes logren objetivos por productividad y/o transparencia.

La simplificación administrativa y el gobierno electrónico serán las herramientas claves reingeniería administrativa municipal.

Se incorporará en el organigrama la función del veedor municipal quien será el nexo entre el Alcalde y las Gerencias para el cumplimiento de tres funciones fundamentales: 1) Agilizar y modernizar los servicios de la municipalidad. 2) Evitar todo tipo de corrupción en los diferentes niveles municipales. 3) Supervisar el seguimiento y cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno.

Estrategias: Implantar un Sistema de Gestión Estratégica que asegure la ejecución y actualización de las mismas.

Metas: Al finalizar la gestión: Se ha institucionalizado un Sistema de Gestión Local democrático, participativo y de responsabilidad institucional y ciudadana. Ha mejorado en 4 años un nivel de cumplimiento en un 60% de las responsabilidades ciudadanas. Predomina en el distrito una mentalidad progresista y optimista.

IV. PROPUESTA DE ACCIONES PARA UNA GESTIÓN CON TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Implementación del Programa Semestral de rendición de cuentas que se potencializará con actores de un Sistema de Participación Ciudadana.

Diseño e Implementación de un Sistema de Participación Ciudadana

Establecimiento de Indicadores de Gestión que nos muestren el nivel de desempeño de cada uno de los objetivos corporativos en la dimensión, social, dimensión económica, dimensión territorial y ambiental y la dimensión institucional.

Debemos precisar que cada proyecto estará acompañado de la ficha técnica respectiva y se publicará en el Portal de la Municipalidad.

Econ. Mauricio Rabanal Torres